

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL AYALA GASTON

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD MÉRITO ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 13/06/16 Hs. 14:14	
Número:	975 Fojas: 4
Legajo N°	
Ventanilla	
Cód. leg. 3470	

NOTA N° 94/2016
LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, Junio de 2016.-

Señor PRESIDENTE

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Dn. Juan Carlos PINO

S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado y tratado de la Sesión Ordinaria del día 27 de Junio del corriente año, según los siguientes fundamentos.

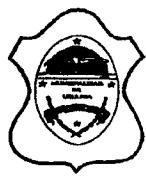
Desde esta banca del Concejo Deliberante hemos manifestado en reiteradas oportunidades nuestro acompañamiento a todos los espacios de participación para la comunidad, que permitan a los vecinos contar con un espacio de reflexión, debate e intercambio de experiencias, especialmente aquellos dirigidos a los jóvenes.

En esta ocasión queremos distinguir y acompañar el desarrollo del programa "Parlamento Federal Juvenil" que lleva adelante el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) a nivel nacional, para estudiantes secundarios de todas las provincias entre 15 y 18 años, a realizarse durante el mes de Octubre en el Congreso de la Nación.

La propuesta ofrece a los jóvenes la oportunidad de intercambiar ideas, dialogar y discutir sobre el desarrollo de leyes inclusivas para prevenir la discriminación y construir una sociedad más igualitaria, bajo la consigna 'Diputados por un Día', en el marco de un proyecto educativo impulsado por el INADI para acompañar con políticas públicas la ley que promueve el voto de los jóvenes a partir de los 16 años. El programa "Parlamento Federal Juvenil" abordará temas como discriminación por aspecto físico (específicamente en lo que respecta a discriminación por obesidad y por situación socioeconómica); acoso escolar y ciberacoso; violencia de género; embarazo adolescente; diversidad sexual; identidad de género; racismo; xenofobia y discapacidad.

Los participantes podrán postularse mediante ensayo, que podrán presentar hasta el 27 de junio, y posteriormente un jurado –conformado por el Delegado provincial del INADI; un representante del Ministerio de Educación Provincial y de otros organismos de Derechos Humanos- designará 3 representantes por cada provincia, que serán guiados por docentes para presentar su ponencia en el Congreso, con material de lectura ofrecido por el INADI.

Gastón AYALA
CONSEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

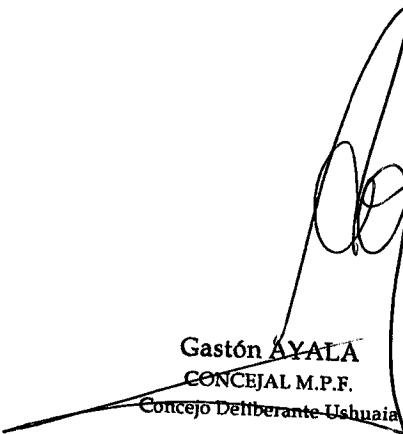
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL AYALA GASTON

Durante la gestión del concejal Damián De Marco (MPF) a cargo de la Presidencia del Concejo Deliberante, se ha creado y puesto en marcha en esta Institución el programa "Concejo Joven", que desde el año 2011 brinda un espacio de contacto directo con estudiantes de la ciudad, ofreciendo un espacio de aprendizaje sobre el funcionamiento de la Institución.

El mencionado espacio, de características similares al programa "Parlamento Federal Juvenil" del INADI, busca despertar el interés genuino de los jóvenes por la participación en las instituciones y el ejercicio de un rol ciudadano activo para la creación, desarrollo y sostenimiento de los mecanismos de formación de conciencia ciudadana; incorporando temas de especial interés para la sociedad como los referidos a los derechos humanos, la lucha contra la discriminación y la mirada integral de respeto hacia el otro.

Personalmente me ha tocado participar del "Concejo Joven" como coordinador del Programa en representación de la Presidencia del Concejo Deliberante, en una experiencia enriquecedora en lo referido al intercambio con los jóvenes, el desarrollo de políticas de participación ciudadana y el acercamiento de la Institución a la comunidad. A partir de ello considero oportuno expresar, mediante la presente Declaración De Interés Municipal, el acompañamiento de este Cuerpo al programa "Parlamento Federal Juvenil" del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, sumando nuestro acompañamiento a la generación de espacios de este tipo en todas las instituciones y organismos del Estado.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.



Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL AYALA GASTON

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el PROGRAMA PARLAMENTO FEDERAL JUVENIL”, que lleva adelante el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) a nivel nacional, destinado a estudiantes secundarios de todas las provincias entre 15 y 18 años, a realizarse durante el mes de Octubre en el Congreso Nacional.

LO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

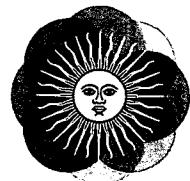
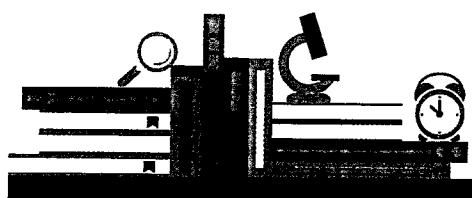
Criterios de evaluación de los ensayos

- Manejo de los conocimientos y profundidad del mensaje.
- Argumentación.
- Creatividad y originalidad.
- Mirada transversal de derechos humanos.
- Desarrollo de una mirada crítica con respecto a las temáticas planteadas.

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.E
Concejal Deliberante Ushuaia

Bases, formulario de inscripción y material de consulta, disponibles en:

www.inadi.gob.ar/parlamento-federal-juvenil
Correo electrónico: educacion@inadi.gob.ar



inadi

Instituto Nacional
contra la Discriminación,
la Xenofobia y el Racismo

Presidente de la Nación
Ingeniero Mauricio Macri

Vicepresidente de la Nación
Licenciada Gabriela Michetti

Jefe de Gabinete de Ministros
Licenciado Marcos Peña

Ministro de Justicia y Derechos Humanos
Doctor Germán Carlos Garavano

Secretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural
Licenciado Claudio Avruj

Interventor del Instituto Nacional contra la Discriminación,
la Xenofobia y el Racismo
Doctor Javier Alejandro Bujan



inadi

Instituto Nacional
contra la Discriminación,
la Xenofobia y el Racismo

TRABAJAMOS
POR TUS
DERECHOS

Avenida de Mayo 1401 (C1085ABE) - CABA - www.inadi.gob.ar
TE: 4380-5600 | 4380-5700 | 0800 999 2345



• DIPUTADOS POR UN DÍA •

Destinado a estudiantes secundarios de todo el país de 15 a 18 años



inadi

Instituto Nacional
contra la Discriminación,
la Xenofobia y el Racismo



Con el patrocinio de la
UNESCO y de la Comisión
Nacional Argentina de
Cooperación con la UNESCO



Honorable
Cámara de Diputados
de la Nación
REPÚBLICA ARGENTINA



Honorable
SENADO
de la Nación Argentina

¿Qué es el Parlamento Federal Juvenil?

Es un encuentro de alcance federal que reúne, a lo largo de cuatro días, a estudiantes de nivel secundario de 15 a 18 años en el Congreso de la Nación. En ese marco, dialogan y debaten con otras/os sobre el desarrollo de políticas inclusivas para prevenir la discriminación y construir una sociedad más igualitaria, argumentando sus propuestas en función de los conocimientos que hayan adquirido a partir del material brindado por el INADI. Después de haberse consensuado una postura en común, un/a joven elegido/a por cada comisión fundamenta ante el Parlamento cómo y por qué se modificó el proyecto original.

¿Quiénes pueden participar de la convocatoria?

Estudiantes de nivel secundario de todo el país que tengan entre 15 y 18 años.

¿Hasta cuándo podrán entregarse los ensayos?

La fecha límite para la entrega será el 27 de junio de 2016.



¿Cómo se realizará la selección de los/las estudiantes?

A fin de garantizar igual representatividad de los/as jóvenes por cada una de las provincias y por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se seleccionarán tres estudiantes por jurisdicción sobre la base de una producción académica argumentativa que se deberá presentar en formato ensayo acerca de los siguientes temas:

- Discriminación por aspecto físico
- Racismo
- Xenofobia
- Discapacidad
- Acoso escolar y ciberacoso
- Violencia de género
- Embarazo adolescente
- Orientación sexual
- Identidad sexual

Los/as tres jóvenes serán elegidos/as mediante un jurado en terna conformado por:

- El delegado o delegada provincial del INADI.
- El/la representante de un organismo de derechos humanos provincial.
- Una persona representante del Ministerio de Educación de la Provincia, designada por el o la titular de la cartera, a quien se invitará a participar.

¿Dónde se darán a conocer los nombres de los/as jóvenes seleccionados/as?

Los nombres de los/as estudiantes que hayan sido seleccionados/as para participar del Parlamento Federal Juvenil se publicarán en la página web del INADI (www.inadi.gob.ar/parlamento-federal-juvenil).

¿Están cubiertos los gastos de estadía?

Los gastos de traslado y estadía (que incluye alojamiento y comidas) de los/as jóvenes participantes serán cubiertos por el INADI.

¿Cómo y cuándo se desarrollará el encuentro?

Quienes representen a cada una de las 23 provincias del país y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires participarán en el Parlamento Federal Juvenil durante cuatro jornadas de trabajo a desarrollarse en la segunda quincena de octubre en el Congreso de la Nación. En ese contexto, tendrán la oportunidad de conversar con diputados y senadores de diversos partidos políticos para enriquecer el debate.

